

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "ALISBEC S. A."  
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2016, a las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. González Suarez N 32 -90 y Jacinto Bejarano, Edificio Patiño, Piso 0, Oficina 3, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ALISBEC S. A. Preside la Junta el señor José Antonio Barahona Vallejo en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como secretario el señor Pablo José Simón Murtinho.

Secretaría certifica que se encuentran presentes los siguientes socios: el señor José Antonio Barahona Vallejo, propietario de 376 acciones; el señor Pablo José Simón Murtinho, propietario de 376 acciones; el señor Emilio Chicaiza Cacuango, propietario de 16 acciones; el señor Angel Calderón Apolo, propietario de 16 acciones, y el señor Segundo Chicaiza Cacuango, propietario de 16 acciones

Por estar presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes se instalan en Junta General Universal Extraordinaria de socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa; con el fin de tratar el orden del día siguiente:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera de la Compañía por el año 2015.
2. Conocer y aprobar sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía y sus anexos, correspondientes al año 2015.
3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2015.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los comparecientes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se da por instalada la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia del señor José Antonio Barahona Vallejo.

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Pablo José Simón Murtinho.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día, los cuales fueron aprobados por los comparecientes:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera de la Compañía por el año 2015.

Se procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía en el cual manifiesta haber cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 reflejaron los siguientes resultados:

- Un valor de construcciones en Curso de US\$12,134.63, que corresponde a remodelaciones en local.
- Proveedores pendientes de pago por US\$22,350.50 que serán liquidados en el ejercicio 2016
- Préstamos para inicio del negocio por US\$67,323.74
- El capital es de US\$800.00

Los comparecientes aprueban por unanimidad las gestiones realizadas por el Gerente y su informe.

2. Conocer y aprobar sobre el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía y sus anexos, correspondientes al año 2015.

Durante este ejercicio la compañía tuvo pérdida.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 reflejan razonablemente la realidad de la compañía y se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas aprueba y ratifica los resultados arrojados en el ejercicio económico 2015.

3. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2015.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2015.

El señor Ricardo Picón, pone en conocimiento de la junta su informe el cual es aprobado por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló la presente Junta, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

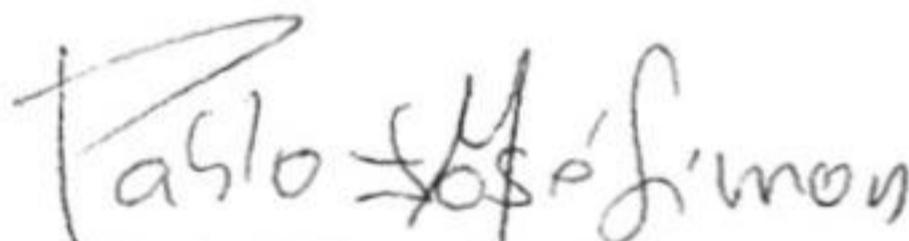
Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14H00.

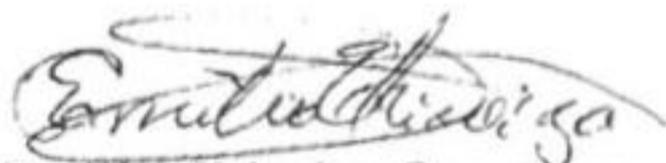
Para constancia de lo expresado, firman el señor Gerente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



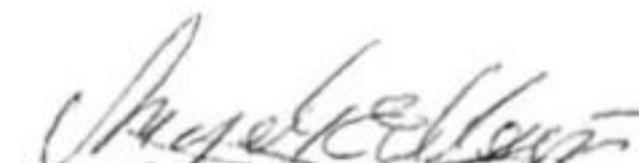
**José Antonio Barahona Vallejo**  
Accionista - Gerente General



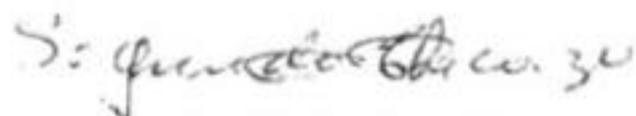
**Pablo José Simon Murtinho**  
Accionista - Secretario Ad-Hoc



**Emilio Chicaiza Cacuango**  
Accionista



**Angel Calderón Apolo**  
Accionista



**Segundo Chicaiza Cacuango**  
Accionista